



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2015

RES. H. N° 1706/15

EXPTE. N° 4.595/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Lengua Española II de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras – Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1305/15 se llama a concurso público y se establece el período de inscripción del 5 al 7 de octubre de 2015;

Que según Acta de Cierre de Inscripción, no se registró inscripción de postulantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 552/15, teniendo en el Acta de Cierre de Inscripción, aconseja: se declare desierto el presente llamado a concurso regular de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR desierto el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura LENGUA ESPAÑOLA II de las Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras – Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia y Departamento de Lenguas.

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa